



AYUNTAMIENTO
DE
SANTISTEBAN DEL PUERTO
(JAÉN)



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 19 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente

- D. Juan Diego Requena Ruiz

CONCEJALES:

-D^a. Eva María Fernández López.

PARTIDO POPULAR

-D. Pedro Javier Mercado Roa. PARTIDO POPULAR

-D. Andrés García Ballesteros. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL ESPAÑOL

- D. Juan Francisco Cuadrado Rodríguez. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (De viaje)

- D^a. M^a. Dolores Sánchez Pliego. PARTIDO POPULAR ESPAÑOL

- D. Antonio Javier López Vela. PARTIDO POPULAR (Disfrute vacaciones)

- D. Matías García González. PARTIDO ANDALUCISTA

- D. María del Carmen Martínez Alba. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

SECRETARIO:

-D. Armando Delgado Aguilera.

AUSENTES: -D^a. María del Mar Mercado Galdón. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

Ausencia Justificada.

- D. Luis Núñez Higuera. PARTIDO

En la Villa de Santisteban del Puerto, provincia de Jaén, siendo las veinte horas del día siete de junio de dos mil dieciocho, se reúnen en el salón de sesiones, al objeto de celebrar sesión extraordinario urgente del Pleno del Ayuntamiento, los señores que al margen se hacen constar, habiendo faltado los que al margen se reseñan.

De orden de la presidencia se pasa al estudio de los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ANTERIOR.- El Sr. Alcalde manifiesta que no se han podido traer las actas pendientes (2) por cuestiones administrativas



AYUNTAMIENTO
DE
SANTISTEBAN DEL PUERTO
(JAÉN)



y así se lo han hecho saber, el que suscribe, Secretario General de la Corporación.

SEGUNDO.- MODIFICACION PUNTUAL PARA LA CLASIFICACION DE SUELO URBANIZABLE ORDENADO INDUSTRIAL AGRICOLA "PARAJE LA LAGUNA".- Dictaminado favorablemente y por unanimidad de los miembros de la Comisión Informativa de Obras y Equipamientos Municipales en su sesión de fecha 16 de julio de 2018.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que se trata de tramitar la Modificación Puntual que aunque ya se aprobó en el año 2015, ahora se ha redactado un nuevo documento urbanístico, que como contempla innovaciones de carácter estructural, se tiene que iniciar de nuevo los trámites administrativos para su aprobación.

Seguidamente el Sr. García Ballesteros, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que si bien su Grupo Municipal va a mantener el sentido del voto (por unanimidad) con que se pronunció en la Comisión de Obras y Equipamientos Municipales, quiero dejar claro, que siempre que se sigan los pasos establecidos por la Administración competente y se regularice la situación de las Cooperativas.

A la vista de ello, los sres. asistentes a la sesión acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente y por unanimidad la Modificación Puntual para la Clasificación de Suelo Urbanizable Ordenado Industrial-Agrícola, Paraje de la Laguna 1, de Santisteban del Puerto (JAÉN)

SEGUNDO.- Someterlo a información pública por el plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir durante



AYUNTAMIENTO
DE
SANTISTEBAN DEL PUERTO
(JAÉN)



el citado plazo, cuantas alegaciones y observaciones considere oportunas, transcurrido dicho plazo sin que se presenten alegaciones se procederá en su caso a la aprobación provisional y su tramitación conforme a los artículos 31 y 34 L.O.U.A.

Finalmente por el Sr. Alcalde-Presidente se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.-Juan Diego Requena Ruiz.

Fdo.-Armando Delgado Aguilera.